

ARTICULO 2.- Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaria de Estado de Finanzas para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil cuatro (2004), años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 647-04 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado Dominicano a varios servidores públicos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 647-04

VISTA la Ley No. 379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de fecha 11 de diciembre de 1981;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1.-Se concede el beneficio de la Jubilación y se asigna una pensión del Estado a los siguientes servidores públicos:

OBRAS PUBLICAS

- 1) ANDRES CASTROS JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.039-0012012-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 2) ANNUBIS ELEAZAR ROSA VASSALLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0786183-3, con una pensión del Estado de RD\$5,676.30 (Cinco Mil Seiscientos Setenta y Seis Pesos con 30/100), Mensuales.

- 3) ARCADIO GAMA GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0008764-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 4) DESIDERIO MIGUEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0584294-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 5) CLIDIA RAMIREZ VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0393772-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 6) CRISTINO DE LEON CONCEPCION, Cédula de Identidad y Electoral No.059-0004403-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 7) ADRIANO PAULINO FABIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0031852-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 8) AGUSTIN DE CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0458926-9, con una pensión del Estado de RD\$2,539.95 (Dos Mil Quinientos Treinta Nueve Pesos con 95/100), Mensuales.
- 9) AGUSTIN DE JESUS PAULINO POLONIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0793119-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 10) AGUSTIN VILORIA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0005513-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 11) ALCEDO DE JESUS GARCIA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0001713-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 12) ALDON RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0025276-5, con una pensión del Estado de RD\$2,513.20 (Dos Mil Quinientos Trece Pesos con 20/100), Mensuales.
- 13) ALEJANDRINA CONCEPCION PLACENCIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0443893-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 14) ALEJANDRINA NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0009467-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 15) ALEJANDRO MINIER OZUNA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0617664-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 16) ALEJANDRO VIDAL VILORIO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0084893-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 17) ALFONSO MATIAS FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0759011-9, con una pensión del Estado de RD\$7,711.00 (Siete Mil Setecientos Once Pesos con 00/100), Mensuales.
- 18) ALFONZO MAÑON ADON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0774372-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 19) ALIDA BALBUENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0777975-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 20) ALTAGRACIA FELIX ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0759005-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 21) ALTAGRACIA PEÑA ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0296109-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 22) ALTAGRACIA RAMIREZ ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0365253-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 23) ALTAGRACIA SOLANO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0031809-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 24) ALVARO OSCAR CONCEPCION, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0013063-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 25) AMANCIO MANUEL MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1367964-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 26) AMBROCIO MORENO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0301023-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 27) ANA BRUNILDA SOLIS PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0215907-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 28) ANA CANDELARIA CRUCETA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0423699-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 29) ANA CRISTINA GLAS BURGOS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0013388-7, con una pensión del Estado de RD\$6,107.99 (Seis Mil Ciento Siete Pesos con 99/100), Mensuales.
 - 30) ANA IBELISSE ARZOLA MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.091-0000021-6, con una pensión del Estado de RD\$5,675.90 (Cinco Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos con 90/100), Mensuales
 - 31) ANA MARIA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0426463-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 32) ANA MERCEDES ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0065227-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 33) ANA MERCEDES DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0087091-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 34) ANA MERCEDES JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0255226-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 35) ANA MERCEDES ROMERO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0018389-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 36) ANA VICENTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0444475-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 37) ANA VICTORIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0091867-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 38) ANASTASIA PIMENTEL ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0193806-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 39) ANATALIA REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0026126-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 40) ANDRES DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0001433-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 41) ANDRES GOMEZ PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.096-0007109-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 42) ANDRES MUÑOS GUILLAMO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0297732-9, con una pensión del Estado de RD\$2,798.13 (Dos Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos con 13/100), Mensuales.
- 43) ANDRES PEÑA CORONADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0759253-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 44) ANDRES PEREZ SORIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0434766-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 45) ANGEL ROMERO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0002601-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 46) ANGEL TINEO MERCADO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0256501-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 47) ANGELA VELOZ GALVAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0832066-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 48) ANIBAL ASENCIO RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0000448-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 49) ANSELMO ANTONIO TEJADA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.231-0176973-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 50) ANSERMO HIDALGO ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.096-0007136-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 51) ANTONIO GALAN JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0083094-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 52) ANTONIO MATIAS HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.101-0002257-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 53) ANTONIO TOLEDO CAMILO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0284087-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 54) ANTONIO VARGAS BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0025935-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 55) APOLINAR CABRAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0295028-4, con una pensión del Estado de RD\$3,803.00
- 56) APOLINAR GONZALES SUAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0315960-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 57) AQUILINO ANT. POLANCO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.096-0006836-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 58) AQUILINO GARCIA AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0009304-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 59) ARQUIMEDES ALCANTARA DE LOS S.,Cédula de Identidad y Electoral No.049-0001849-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 60) ARSENIO DE JESUS GUILLERMO RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0010005-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 61) ARSENIO FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0294707-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 62) AURELIO MOYA BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0037126-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 63) AURORA RAMONA RODRÍGUEZ ESTEVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.072-0002963-0, con una pensión del Estado de RD\$5,095.60 (Cinco Mil Noventa y Cinco Pesos con 60/100), Mensuales.
- 64) BALBINO SEVERINO MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0049120-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 65) BASILIO BRAZOBAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0590233-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 66) BASILIO GERMAN OZUNA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-041666-5, con una pensión del Estado de ,RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 67) BENANCIO ARMENGOT LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0005566-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales

-
- 68) BENARDINO ROSARIO DEL ORBE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0401401-4, con una pensión del Estado de RD\$2,537.44 (Dos Quinientos Treinta y Siete Pesos con 44/100), Mensuales
 - 69) BENEDICTO DE JESUS RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0013010-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 70) BENITO ANTONIO DE LEON GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0060892-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 71) BENITO RICARDO REYES MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0124347-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 72) BERNARDO REYES ESPEJO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0406348-2, con una pensión del Estado de RD\$5,201.76 (Cinco Mil Doscientos Uno Pesos con 76/100), Mensuales.
 - 73) BIEMBENIDO ANT. REINOSO DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1464205-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 74) BIENVENIDO ESPINAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0024881-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 75) BIENVENIDO MOSQUEA HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0606216-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 76) BIENVENIDO FELIZ GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0036949-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 77) BIENVENIDO GOMEZ Y CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0048954-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 78) BIENVENIDO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0003471-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 79) BILIN JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0899671-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 80) BLAS CEDEÑO CARPIO, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0005585-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales

-
- 81) BONIFACIO MARTE MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0814781-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 82) BUENAVENTURA NUÑEZ ROMERO, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0003627-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 83) CANDIDO ZABALA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0055715-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 84) CARLOS FRANCISCO ALMANZAR VAZQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0174146-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 85) CARLOS MARIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0610350-0, con una pensión del Estado de RD\$2,228.10 (Dos Mil Doscientos Veintiocho Pesos con 10/100), Mensuales.
 - 86) CARLOS REYEZ CARRASCO, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0009793-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 87) CARLOS SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-00001191-9, con una pensión del Estado de RD\$2,396.98 (Dos Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos con 98/100), Mensuales.
 - 88) CARMELO HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0284393-5, con una pensión del Estado de RD\$2,079.56 (Dos Mil Setenta y Nueve Pesos con 56/100), Mensuales.
 - 89) CARMEN BRIGIDA MELÉNDEZ MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0298790-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 90) CARMEN CLASE DELGADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0288994-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 91) CARMEN POLANCO FRIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0296149-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 92) CARMEN ROSA LIDIA VAZQUEZ DE DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0190716-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 93) CATALINA SUAREZ SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0620717-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales

-
- 94) CECILIO PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0011418-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 95) CESAR FRANCISCO REYEZ GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1021051-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 96) CHECHE VILORIO LEONARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0405425-9, con una pensión del Estado de RD\$3,203.20 (Tres Mil Doscientos Tres Pesos con 20/100), Mensuales
 - 97) CIRILO CARELA, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0008075-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 98) CLEMENTEDE JESUS RODRIGUEZ SERRATA, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0013094-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 99) CONSUELO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0073727-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 100) CRESENCIO GONZALEZ PAYANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0850704-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 101) CRISTALINA NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0366187-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 102) CRISTINA CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0298562-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 103) DANIEL VALVERDE ROQUE, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0003909-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 104) DANILO CORDERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0220257-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 105) DANTE NAUT NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0015216-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 106) DARIO BEATO GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0164686-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 107) DIEGO ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0049153-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales

-
- 108) DILCIO CUEVAS FELIX, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0336197-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 109) DILIA MARTINEZ CARELA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0612069-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 110) DIMAS NICASIO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0000400-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 111) DIOGENES ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0024073-7, con una pensión del Estado de RD\$2,288.00 (Dos Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos con 00/100), Mensuales.
 - 112) DIOMEDES DOTEL PAREDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0841570-4, con una pensión del Estado de RD\$6,792.64 (Seis Mil Setecientos Noventa y Dos Pesos con 64/100), Mensuales.
 - 113) DIONISIO BERROA GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0849712-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 114) DIONISIO PICHARDO ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0222505-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 115) DOMICIANO LACEN, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0007363-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 116) DOMINGA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0759276-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 117) DOMINGA Q. SANCHEZ MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0005442-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 118) DOMINGO ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0222563-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 119) DOMINGO ANTONIO BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0009338-1 , con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 120) DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0158352-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales

-
- 121) DOMINGO DE JESUS MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0437185-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 122) DOMINGO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0246380-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 123) DOMINGO GONZALEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0049900-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 124) DOMINGO RODRIGUEZ VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0017197-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 125) DOMINGO URBAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0026414-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 126) DULCE MARIA DE LA CRUZ CRISOSTOMO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0330279-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 127) DULCE MARIA HIERRO PICHARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0119223-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 128) EBROINO MINOLO PEPEN BREA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0020861-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 129) EDUARDO BERROA GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0417302-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 130) ELADIO MARIA VARGAS BONIFACIO, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0010241-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 131) ELADIO SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0211625-0, con una pensión del Estado de RD\$2,040.00 (Dos Mil Cuarenta Pesos con 00/100), Mensuales.
 - 132) ELBA CABRERA AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0333049-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 133) ELENA ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0945178-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 134) ELENA MONEGRO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0006329-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 135) ELIGIO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.036.0012121-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 136) ELPIDIO FELIZ CARRASCO, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0016097-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 137) EMERENCIANO REINOSO CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0001858-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 138) EMILIO CARRERAS MORIN, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0001360-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 139) EMILIO FRAGOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0411745-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 140) EMMA AMPARO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0407224-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 141) ENERCIDO MARCELINO ROMERO MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0215885-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 142) ENERCIDO MARCELINO VALERIO HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0053327-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 143) EPIFANIA LOPEZ VAZQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0486987-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 144) ERCILIO GRULLON ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0027423-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 145) ERNESTO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0206532-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 146) EROSENDO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0007020-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 147) ESTEOLINDO JIMENEZ FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0022480-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 148) EUCLIDES ANTONIO SUERO PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0008204-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 149) EUCLIDES BELLO PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000432-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 150) EUGENIO DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0257878-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 151) EUSEBIO SANCHEZ GUTIERREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0388508-3, con una pensión del Estado de RD\$2,726.60 (Dos Mil Setecientos Veintiséis Pesos con 60/100), Mensuales.
- 152) EUSEBIO SANCHEZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0007468-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 153) EZEQUIEL PICHARDO TORIBIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0054367-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 154) FELICIA UREÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0511064-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 155) FELIPE ABREU PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0015416-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 156) FELIPE ENERIO ESPINAL FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0003715-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 157) FELIPE LORENZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0844342-5, con una pensión del Estado de RD\$2,610.69 (Dos Mil Seiscientos Diez Pesos con 69/100), Mensuales.
- 158) FELIX ANTONIO GARCIA COLON, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0171719-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 159) FELIX ANTONIO MERCADO HOLGUIN, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0146169-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales

-
- 160) FELIX DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0020345-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
 - 161) FELIX FRANCISCO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0029856-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 162) FELIX HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0010100-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 163) FELIX MERCADO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0121019-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 164) FELIZ ANTONIO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0210832-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 165) FERNANDO ANTONIO MORENO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0296950-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 166) FERNANDO ARTURO RODRIGUEZ LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0779787-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 167) FIDE ALTAGRACIA MONTERO DE MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0001986-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 168) FIDEL ALFREDO ROSARIO KELLY, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0326914-8, con una pensión del Estado de RD\$3,996.76 (Tres Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos con 76/100), Mensuales.
 - 169) FILORENTINO ACOSTA OSORIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0492865-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 170) FRABRICIANO VICTORIANO BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.053-0005663-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 171) FRANCIA MARGARITA GUERRERO TEJADA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0326143-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 172) FRANCISCO ANTONIO PAYANO FRIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.136-0002202-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 173) FRANCISCO ANTONIO SANTOS CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0407602-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 174) FRANCISCO CORDERO, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0000581-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 175) FRANCISCO DAVID, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0433990-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 176) FRANCISCO FERNANDO FORTUNA SUAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0053159-3, con una pensión del Estado de RD\$3,939.45 (Tres Mil Novecientos Treinta y Nueve Pesos con 45/100), Mensuales.
- 177) FRANCISCO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0005921-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 178) FRANCISCO MONERO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0070122-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 179) FRANCISCO MONTAN ALMARANTE, Cédula de Identidad y Electoral No.096-0011893-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 180) FRANCISCO POLANCO MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0202184-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 181) FRANCISCO RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0025453-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 182) FRANCISCO RUIZ RUBEN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0922313-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 183) FRANCISCO VASQUEZ JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0026377-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 184) FREDDY TAVERAS JEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0000894-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 185) GABRIEL JORGE, Cédula de Identidad y Electoral No.01-0672770-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 186) GABRIL GARCIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0772627-5, con una pensión del Estado de RD\$2,912.00 (Dos Mil Novecientos Doce Pesos con 00/100), Mensuales.
- 187) GENEROSO ROJAS, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0011330-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 188) GEORGIA VERAS JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0006736-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 189) GERALDO VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0131682-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 190) GERMAN MONTERO ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0890687-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 191) GLADYS SOCORRO MONCION, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0003816-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 192) GLORIA GARCIA CASADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0759031-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 193) GREGORIO ALMONTE JERES, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0070562-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 194) GREGORIO ANTONIO REYES MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0292237-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 195) GREGORIO CEPEDA DE LA CRZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0613369-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 196) HECTOR DIAZ TORRIBIO, Cédula de Identidad y Electoral No.0010887895-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 197) HECTOR FRANCISCO PEREZ TOVAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0080809-6, con una pensión del Estado de RDS\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Diez y Ocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 198) HECTOR MANUEL FERNANDEZ GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0407117-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 199) HERMINIA MARIANO BURGOS, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0038536-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 200) IGNACIO SANCHEZ GUTIERREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0345293-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 201) INOCENCIO JAVIER SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.074-0000139-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 202) ISIDRO SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0005365-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 203) IVELISSE VICENTA ACOSTA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1148942-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
 - 204) IVONNE DEL ROSARIO RODRIGUEZ CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0833146-3, con una pensión del Estado de RD\$5,022.50 (Cinco Mil Veintidós Pesos con 50/100), Mensuales.
 - 205) JESUS MARIA ESTEVES ESTEVES, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0003181-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 206) JESUS VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.123-0002617-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 207) JOAQUIN SIMO EUGENIO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0010942-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 208) JOSE ALT. FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0216488-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 209) JOSE ANTONIO CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.057-0000871-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 210) JOSE ANTONIO PEREZ FERRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0053060-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 211) JOSE ANTONIO SOSA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0156207-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 212) JOSE CRISPIN NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0063097-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 213) JOSE CUSTODIO ASENCIO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0036757-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 214) JOSE DOLORES CORSINO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0170075-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 215) JOSE DOLORES GARCIA NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0668128-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 216) JOSE DOLORES JEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0034281-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 217) JOSE DOLORES LENDOF SANDOVAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0814090-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 218) JOSE FRANCISCO ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0085909-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 219) JOSE HERNANDEZ DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0009194-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 220) JOSE JIMENEZ OFILLIS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0432644-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 221) JOSE M. ANTONIO CATALDI HUGHES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0081978-8, con una pensión del Estado de RD\$9,360.00 (Nueve Mil Trescientos sesenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 222) JOSE MARIA UBRI LUCIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0377537-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 223) JOSE RAFAEL ALMONTE VAZQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0179934-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 224) JOSE RAFAEL JIMÉNEZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0847282-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 225) JOSE RAIMUNDO VASQUEZ REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0036303-9, con una pensión del Estado de RD\$3,971.73 (Tres Mil Novecientos Setenta y Un Pesos con 73/100), Mensuales.
- 226) JOSE RAMON INOA VALERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0441614-4, con una pensión del Estado de ,RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 227) JOSE RUBESINDO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0010439-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 228) JOSE SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0231068-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 229) JOSE SANTIAGO ESPINAL PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0675051-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 230) JOSE SUAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0725640-6, con una pensión del Estado de RD\$3,395.20 (Tres Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos con 20/100), Mensuales.
- 231) JUAN ALBERTO PAULINO JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.061-0006705-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 232) JUAN ANTONIO RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0333874-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 233) JUAN AQUILINO NUÑEZ PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0111479-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 234) JUAN BATISTA FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0024169-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 235) JUAN BAUTISTA MARA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.033-0007929-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 236) JUAN BONILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0020076-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 237) JUAN CASTRO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.029-0006349-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 238) JUAN DE LA CRUZ MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0018807-7 ,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 239) JUAN FELIPE TEJEDA SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0352455-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 240) JUAN FRANCISCO LIRON LAURENCIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1158655-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 241) JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.095-0010480-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 242) JUAN GARCIA CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0019627-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 243) JUAN HERIBERTO GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0443556-5, con una pensión del Estado de RD\$2,991.11(Dos Mil Novecientos Noventa y Un Peso con 11/100), Mensuales.
- 244) JUAN MANUEL AUG. MOYA Y JEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0001226-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 245) JUAN MARIA PAULINO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0018089-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 246) JUAN MORENO, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0002291-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 247) JUAN PABLO DE LA ROSA ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0004575-2, con una pensión del Estado de RD\$2,432.20 (Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos con 20/100), Mensuales.
- 248) JUAN RAMON RAMIREZ ROSADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0858078-8, con una pensión del Estado de RD\$6,181.35 (Seis Mil Cientos Ochenta y Un Pesos con 35/100), Mensuales.
- 249) JUAN RAMON RICARDO MARIA, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0032408-4, con una pensión del Estado de RD\$2,179.26 (Dos Mil Cientos Setenta y Nueve Pesos con 26/100), Mensuales.
- 250) JUAN RAMON VILLAVICENCIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0370191-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 251) JUAN REYES PAREDES, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0010092-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 252) JUAN RINCON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0747958-6, con una pensión del Estado de RD\$2,435.74 (Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos con 74/100), Mensuales.
- 253) JUAN SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0007478-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 254) JUAN SENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0349087-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 255) JUANA BRITO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0301714-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 256) JUANA FLORENTINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0195438-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 257) JUANA MARIA LINARES ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0220411-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 258) JUANICO CORDERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0646836-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 259) JUANICO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0070138-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 260) JULIAN REYES MONTOLI, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0004994-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 261) JULIO ANTONIO CASTILLO REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0020776-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 262) JULIO CESAR DIAZ DE OLEO, Cédula de Identidad y Electoral No.075-0001674-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 263) JULIO FRANCISCO PRENZA SABINO, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0004190-7, con una pensión del Estado de RD\$2,218.15 (Dos Mil Doscientos Dieciocho Pesos con 15/100), Mensuales.
- 264) JULIO LOGROÑO, Cédula de Identidad y Electoral No.039-0004094-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales

-
- 265) JULIO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0753278-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 266) JULIO RONDON, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0020845-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 267) JULIO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0345880-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 268) JULIO VALDEMORA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0332281-4, con una pensión del Estado de RD\$2,040.00 (Dos Mil Cuarenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 269) JUSTO SANTANA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.100-0001356-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 270) LEOCARDIO VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0009539-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 271) LEODULIO HENRIQUEZ CAPARROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0621054-5, con una pensión del Estado de RD\$7,245.00 (Siete Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos con 00/100), Mensuales.
- 272) LEONCIO RODRIGUEZ BAUTISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0032280-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 273) LEONCIO ROSARIO AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0074895-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 274) LEOPOLDO EMETERIO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0061432-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 275) LEOPOLDO RENEL CALIZO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0283430-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 276) LEOPOLDO ROSARIO REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.0270026073-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 277) LEOVIGILDO FLORENTINO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0054649-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 278) LIBERATO CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0048760-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales

-
- 279) LIDIO ALGIDRIO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0035278-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 280) LIRIO ANDRES ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0043680-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 281) LORENZO NUÑEZ ROMERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0172924-2, con una pensión del Estado de RD\$4,590.40 (Cuatro Mil Quinientos Noventa Pesos con 40/100), Mensuales.
- 282) LUCIANO CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0201733-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 283) LUCIANO SOSA NIEVES, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0001536-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 284) LUIS ABREU GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0031966-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 285) LUIS ALBERTO PORTES BETANCES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0912551-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 286) LUIS ANTONIO CABRERA CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.039-0000769-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 287) LUIS CONCEPCION POLANCO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0383002-, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 288) LUIS MANUEL VIZCAINO VIZCAINO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0051562-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 289) LUIS MARIA MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0395764-4, con una pensión del Estado de RD\$2,880.13 (Dos Mil Ochocientos Ochenta Pesos con 13/100), Mensuales.
- 290) LUIS MARIA MORROBEL SILVERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0431641-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 291) LUIS NOE ANTONIO TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0172316-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 292) LUZ IRAIDA PEREZ Y PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0001002-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 293) LUZ MARIA GONZALEZ COCA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0857739-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 294) LUZ VICTORIA ROSARIO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0003335-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 295) MANUEL CABRERA CONSUEGRA, Cédula de Identidad y Electoral No.096-0007343-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 296) MANUEL CONSUEGRA MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.096-0073721-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 297) MANUEL DE JESUS GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0205570-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 298) MANUEL DE JESUS MALDONADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0015208-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 299) MANUEL DE JESUS VASQUEZ MIRABAL, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0157940-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 300) MANUEL DIOGENEZ CORTES FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0002056-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 301) MANUEL TINEO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0042393-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 302) MARCELINO GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0299738-4, con una Pensión del Estado de RD\$4,186.23 (Cuatro Mil Ciento Ochenta y Seis con 78/100), Mensuales.
- 303) MARCOS VARGAS SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0703326-8, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 304) MARGARITA M. FERREYRA MENDOZA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0047913-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 305) MARIA ALTAGRACIA ALCANTARA TIBURCIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0440973-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 306) MARIA ALTAGRACIA RODRIGUEZ CORDERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0229052-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 307) MARIA ALTAGRACIA VALDEZ CIPRIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0872898-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 308) MARIA CELINA PANTALEON PANTALEON ,Cédula de Identidad y Electoral No.055-0015382-9, con una pensión del Estado de RD\$5,637.34 (Cinco Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos con 34/100), Mensuales.
- 309) MARIA CONCEPCION BURGOS LOMBERT, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0034725-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 310) MARIA CRISTOBALINA MEDINA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0928369-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 311) MARIA DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0259905-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 312) MARIA ELENA POL DE BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0001307-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 313) MARIA FRANCISCA DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0183479-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 314) MARIA INMACULADA FLORES AYALA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0085706-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 315) MARIA JOSE SEGURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0733105-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 316) MARIA JUSTINA FAÑA ROSARIO DE URIBE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0551538-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 317) MARIA M. BAUTISTA SUAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0687322-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 318) MARIA VIRGEN SANTOS ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0237637-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 319) MARIANA CEBALLOS LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0376429-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 320) MARINO BENITEZ MOTA, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0005803-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 321) MARINO HEREDIA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0231121-8, con una pensión del Estado de RD\$2,513.20 (Dos Mil Quinientos Trece Pesos con 20/100), Mensuales.
- 322) MARINO ROMERO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0057822-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 323) MARIO BAUTISTA CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0011156-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 324) MARIO MAGDALENO LORENZO BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0012478-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 325) MARIO MORALES, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0004475-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 326) MATIAS SIRI, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0006825-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 327) MAXIMINO ANTONIO PICHARDO HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0164465-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 328) MAXIMINO GUZMAN FERREIRAS, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0005114-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 329) MAXIMO CASTILLO CEDANO, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0037221-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 330) MAXIMO GONZALEZ LUSON, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0048852-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 331) MERCEDES PEREZ RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0068883-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 332) MIGUEL ABREU PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0002166-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 333) MIGUEL ANGEL SEGURA MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0003208-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 334) MIGUEL CASIMIRO FRANCO ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0003955-8, con una pensión del Estado de RD\$12,343.60 (Doce Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos con 60/100), Mensuales.
- 335) MILADY GARCIA LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1071814-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 336) MILCIADES READ DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0005380-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 337) MILENA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0333879-4, con una pensión del Estado de RD\$9,030.20 (Nueve Mil Treinta Pesos con 20/100), Mensuales.
- 338) MOISES RODRIGUEZ FLORENTINO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0026383-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 339) MONICO ANTONIO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0594616-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 340) NARCISO CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0000122-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 341) NAZARIO CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0589031-3, con una pensión del Estado de RD\$8,239.20 (Ocho Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos con 20/100), Mensuales.
- 342) NEFTALI ANTONIO RODRIGUEZ SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0013093-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 343) OCTAVIO COMPRES GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0062896-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 344) OCTAVIO FERMIN, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0024404-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 345) OLGA MARGARITA TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0065055-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 346) OLIVO SANCHEZ Y BONIFACIO, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0004654-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 347) ONESIMO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0008487-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 348) ORIZABI SEIJAS DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0976111-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 349) OSCAR HERNANDEZ CONTRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0017857-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 350) OSIRIS VOLQUEZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0716806-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 351) PABLO FERNANDEZ CABA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0234778-2, con una pensión del Estado de RD\$2,145.42 (Dos Mil Ciento Cuarenta y Cinco Pesos con 42/100), Mensuales.
- 352) PABLO HEREDIA AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0001568-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 353) PABLO SUAREZ SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0753393-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 354) PANCRACIO SALVADOR MOQUETE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1400577-7, con una pensión del Estado de RD\$9,530.86 (Nueve Mil Quinientos Treinta Pesos con 86/100), Mensuales.
- 355) PATRICIO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0797863-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 356) PATRICIO TEODORO ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0141072-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 357) PEDRO ANTONIO DE LA CRUZ PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0011931-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 358) PEDRO BAUTISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0222591-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 359) PEDRO DE LA CRUZ ROJAS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0075714-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 360) PEDRO HERNANDEZ MEREGILDO, Cédula de Identidad y Electoral No.057-0003579-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 361) PEDRO PABLO MAÑANA URBAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0022273-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 362) PEDRO TAPIA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0073421-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 363) PERCIO ANTONIO PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0006519-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 364) PERFERIDA MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0471405-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 365) PETRONILA MORENO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0670634-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 366) PILAR SILVERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.039-0004894-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 367) POLA RAMONA BRITO DUARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0008682-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 368) PRIAMO LEONIDAS SUAZO ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0033135-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 369) QUINTINO ROSARIO AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0002416-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 370) QUINTINO SANTANA CUSTODIO, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0001857-4, Con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 371) QUIRICO CAMINERO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0050427-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 372) QUITERIA DE LA ROSA AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0685602-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 373) RAFAEL ADAMES, Cédula de Identidad y Electoral No.096-0005966-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 374) RAFAEL ANTONIO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0145883-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 375) RAFAEL ANTONIO LIRIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0091717-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 376) RAFAEL CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0000077-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 377) RAFAEL DE JESUS DIAZ CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0124226-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 378) RAFAEL DE JESUS ESTRELLA CEPEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0169631-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 379) RAFAEL EMILIO MIRANDA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0059176-1, con una pensión del Estado de RD\$2,076.29 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 380) RAFAEL ENRIQUE FRANCO DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0016625-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 381) RAFAEL HERNANDEZ ESPINOLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0944388-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 382) RAFAEL MARTINEZ ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0073839-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 383) RAFAEL PEREZ DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0080241-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 384) RAFAEL TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0389873-0, con una pensión del Estado de RD\$8,250.00 (Ocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 385) RAFAEL U. GUTIERREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0156379-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 386) RAFAEL VINICIO CRISTIAN MENCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0034454-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 387) RAFAELA CUEVAS HERASME, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0496228-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 388) RAFAELA M. PEREZ DE PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.070-0000630-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 389) RAFAELA PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0479059-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 390) RAMON AMARO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0766560-6, con una pensión del Estado de RD\$2,057.90 (Dos Mil Cincuenta y Siete Pesos con 90/100), Mensuales.
- 391) RAMON ANTONIO ALONSO ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.032-0011327-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 392) RAMON ANTONIO BRETON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0242181-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 393) RAMON ANTONIO CORDERO GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0004736-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 394) RAMON ANTONIO MATIAS RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0046136-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 395) RAMON ANTONIO RAMOS MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0202037-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 396) RAMON AQUILINO ALMONTE FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0006734-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 397) RAMON ARCADIO ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.059-0008851-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 398) RAMON BENITEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0440431-4, con una pensión del Estado de RD\$2,071.52 (Dos Mil Setenta y Uno Pesos con 52/100), Mensuales.
- 399) RAMON CALZADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0631948-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 400) RAMON DEL C. JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0009764-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 401) RAMON EMILIO BURGOS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0007781-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 402) RAMON EMILIO LORA PADILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0174966-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 403) RAMON EMILIO BRITO, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0002013-3, con una pensión del Estado de RD\$3,281.31.(Tres Mil Doscientos Ochenta y Uno Pesos con 35/100), Mensuales.
- 404) RAMON JAVIER BASORA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0372263-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 405) RAMON MARTE TIBURCIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0432397-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 406) RAMON MARTINEZ CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.039-0013879-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 407) RAMON PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0018296-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 408) RENE MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0342870-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 409) REY ROMERO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0451042-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 410) REYES MARIA ACOSTA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0421950-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 411) REYES MARTINEZ JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0403629-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 412) REYES ROA SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0217676-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 413) REYES TERRERO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0042388-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 414) REYNALDO MARZAN MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0001196-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 415) ROBERTO JESUS CASTILLO MARMOLEJOS, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0052665-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 416) ROJE RAMON ICIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0006304-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 417) ROSA EMILIA TAVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0045201-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 418) ROSA HEREDIA OLIVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0359209-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 419) ROSENDO DE LOS SANTOS MADRIGAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0639161-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 420) SALUTRINO POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0018601-9, con una pensión del Estado de RD\$2,188.00 (Dos Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos con 00/100), Mensuales.
- 421) SAMUEL FERNANDEZ JOAQUIN, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0043873-2, con una pensión del Estado de RD\$2,202.00 (Dos Mil Doscientos Dos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 422) SANTIAGO DE LEON DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0018191-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 423) SANTIAGO FELIZ GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0011997-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 424) SANTOS SANTANA MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0000578-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 425) SEGUNDINA TELLERIA CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0487926-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 426) SERAFINA ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0408105-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 427) SILVERIO CABRERA CONSUEGRA, Cédula de Identidad y Electoral No.086-0007001-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 428) SIMON CORDERO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0011182-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 429) SIVESTRE ROSARIO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0049649-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 430) SONIA HERMINIA MONTERO DEL ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0357391-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 431) TADEO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0017169-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 432) TERESA ADELA TOLENTINO GERMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0352458-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 433) TOMAS ANTONIO RESTITUYO REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0008259-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 434) TOMAS MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0043964-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 435) TOMAS SANTOS ALBA, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0054650-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 436) TOMASINA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0106135-0, con una pensión del Estado de RD\$3,151.56 (Tres Mil Cientos Cincuenta y Un Peso con 56/100), Mensuales.
- 437) TORIBIA GUILLANDEUX, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0743097-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 438) VALENTIN SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0014823-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 439) VERTILIO RAMIREZ ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0060704-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 440) VICENTE MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0130583-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 441) VICTOR MERCEDES MEDRANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0355308-7, con una pensión del Estado de RD\$2,299.34 (Dos Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos con 34/100), Mensuales.
- 442) VICTOR RAFAEL RAMOS PICHARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0618493-0, con una pensión del Estado de RD\$3,061.18 (Tres Mil Sesenta y Un Peso con 18/100), Mensuales.
- 443) VICTORIA POLANCO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0682700-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 444) VICTORIANA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0059671-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 445) VIOLETA RAFAELA V. HEREDIA PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0146049-1, con una pensión del Estado de RD\$3,574.55 (Tres Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos con 55/100), Mensuales.
- 446) VIRGILIO DEL ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0004046-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 447) VIRGILIO TRINIDAD, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0005733-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 448) WINSTON CIRIANO PEREZ VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0494434-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 449) YGNACIO TINEO, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0005582-9, con una pensión del Estado de RD\$2,203.74 (Dos Mil Doscientos Tres Pesos con 74/100), Mensuales.
- 450) YLDA CELESTE GUZMAN CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0918423-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 451) YONNY ANTONIO CASIMIRO, Cédula de Identidad y Electoral No.094-0013599-3, con una pensión del Estado de RD\$4,360.00 (Cuatro Mil Trescientos Sesenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 452) ZACARIAS MORENO DE PAULA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0894757-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

ARTICULO 2.- Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas para los fines procedentes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil cuatro (2004), años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 648-04 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado Dominicano a varios servidores públicos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 648-04

VISTA la Ley No. 379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de fecha 11 de diciembre de 1981;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente: